MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN

Medellín, 4 de mayo de 2023

Señor
Gerente de Proyecto
Medellín

ASUNTO: INFORME DE ADJUDICACIÓN DEL INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 333-DMMED-2023

Respetuosamente nos permitimos informar que, una vez realizadas las evaluaciones de la oferta presentada, dentro del proceso del asunto, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS Y OTROS SERVICIOS QUE SE DERIVEN DE ESTA ESPECIALIDAD, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN Y REGIONAL SIETE, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023"**, por valor de **NOVENTA MILLONES DE PESOS ML/CTE ($90.000.000.00), IVA INCLUIDO**.

PRIMERO: Que se presentó UN oferente:

1	PREVENTIVA SALUD SAS

SEGUNDO: al tratarse de un proceso de mínima cuantía, el comité económico, técnico y jurídico proceden a evaluar a los oferentes.

TERCERO: Se puede establecer como conclusión de los informes de evaluación lo siguiente:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

El oferente **PREVENTIVA SALUD S.A.S**. con NIT. 900673622-1, representado legalmente por el señor RAUL TORRES CALVO identificado con cedula ciudadanía No. 80.926.094 de Bogotá D.C, CUMPLE, con los con los documentos y criterios de verificación financiera, organizacional y evaluación económica habilitantes previstos en el pliego de condiciones definitivo del proceso de contratación modalidad Mínima Cuantía No. 333-DMMED-2023, por lo tanto se encuentra **HABILITADO ECONÓMICAMENTE.**

PS. KARINA GELVEZ FLÓREZ
Comité Económico Evaluador -

EVALUACIÓN TÉCNICA:

Una vez verificados los requisitos de orden técnico solicitados en el pliego definitivo para el proceso de contratación interadministrativo N° **333 -DMMED-2023**, se puede establecer que el oferente la **PREVENTIVA SALUD SAS**, entidad prestadora del servicio de salud **CUMPLE** Técnicamente con lo solicitado por nuestra entidad.

ST. YENCY ALEJANDRA CAMARGO CARREÑO
Comité Técnico Evaluador

JURIDICO

El oferente **PREVENTIVA SALUD SAS** subsanó en término oportuno y de acuerdo a lo solicitado y se encuentra HABILITADO

ABG. SEBASTIAN MONSALVE MESA
Comité jurídico evaluador

EN RESUMEN:

ECONOMICO: EL OFERENTE PREVENTIVA SALUD SAS CUMPLE ECONOMICA Y FINANCIERAMENTE.
TECNICO: EL OFERENTE PREVENTIVA SALUD SAS CUMPLE TECNICAMENTE.
JURIDICO: EL OFERENTE PREVENTIVA SALUD SAS CUMPLE JURÍDICAMENTE.

Por lo anterior se observa que el oferente **PREVENTIVA SALUD SAS.** Nit.. **900673722-1**, representada legalmente por **RAUL TORRES CALVO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 80.926.094 expedida en Bogotá, dentro del proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía **No. 333-DMMED-2023** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS Y OTROS SERVICIOS QUE SE DERIVEN DE ESTA ESPECIALIDAD, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN Y REGIONAL SIETE, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023", CUMPLE** con los requisitos de carácter técnico, jurídico y económico, por lo tanto puede ser adjudicatario del presente proceso.

En conclusión se Recomienda Adjudicar el proceso de MINIMA cuantía **No. 333** al oferente **PREVENTIVA SALUD SAS.** Nit.. **900673722-1**, representada legalmente por **RAUL TORRES CALVO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 80.926.094 expedida en Bogotá, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS Y OTROS SERVICIOS QUE SE DERIVEN DE ESTA ESPECIALIDAD, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN Y REGIONAL SIETE, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023",** por valor de **NOVENTA MILLONES DE PESOS ML/CTE ($90.000.000.00),** IVA INCLUIDO, respaldados por el **CDP No. 38623** del 12 de abril de 2023, por el rubro presupuestal A-02-02-02-009-003 recurso 16 SSF SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, para la vigencia fiscal 2023 expedido por el Jefe de Presupuesto del DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN.

DMMED

Cordialmente,

333-Omnia10-2023

PS. KARINA GELVEZ FLÓREZ
Comité Económico Evaluador

ST. YENCY ALEJANDRA CAMARGO CARREÑO
Comité Técnico Evaluador

ABG. SEBASTIAN MONSALVE MESA
Comité jurídico evaluador